

**Acta De Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De
Isagaltouring S.A.
Celebrada El 26 De Enero de 2020 - 15h00**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la avenida a – Samborondón Sur, Lotización Tornero 3, calle Diana Quintana Noboa # 657, se reúne la **Junta Ordinaria Universal de Accionistas** de la compañía **ISAGALTOURING S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son:----

#	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	INMOBILIARIA FI 112 S.A.	ANA MARÍA JIMENEZ DÍAZ - PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA	10	10	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	100% DE SU VALOR NOMINAL	\$ 10,00
2	INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA	LEONARDO BOHRER PONS - GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA	20	20	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	100% DE SU VALOR NOMINAL	\$ 10,00
3	EUROAGENTE S.A.	ESTEBAN AMADOR ALTGELT - DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA	9	9	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	100% DE SU VALOR NOMINAL	\$ 10,00
4	BOLAÑA RENDÓN ALFREDO MIGUEL	ESTEBAN AMADOR ALTGELT Y LEONARDO BOHRER PONS - APODERADOS ESPECIALES MEDIANTE CARTA PODER	41	41	ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	100% DE SU VALOR NOMINAL	\$ 10,00
TOTAL			80	80			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:-----

ENRIQUE A. TAMARIZ AMADOR	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
VERÓNICA ENDO MEJÍA	SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDA POR UNANIMIDAD DE LA SALA

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **USD \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:---

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019;**----
- 4.- **Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2020; y-**
- 6.- **Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría externa para el ejercicio 2020.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.**-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

**Acta De Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De
Isagaltouring S.A.
Celebrada El 26 De Enero de 2020 - 15h00**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria Ad-Hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria Ad-Hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.**-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2019;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria Ad-Hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria Ad-hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.**-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria Ad-hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria Ad-Hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Aprobar el resultado del ejercicio económico 2019, resaltando que la compañía no ha tenido movimiento.**-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2020; y-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria Ad-Hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria Ad-hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

**Acta De Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De
Isagaltouring S.A.
Celebrada El 26 De Enero de 2020 - 15h00**

sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Designar como Comisario Principal de la sociedad a Daniel Javier Carpio Ochoa, por el plazo de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión.**-----
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **sexto punto** del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría externa para el ejercicio 2020.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria Ad-Hoc advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria Ad-Hoc llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Que de acuerdo a la normativa vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa.**-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

INMOBILIARIA FI 112 S.A.	ANA MARÍA JIMÉNEZ DÍAZ - PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA	
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSE	LEONARDO BOHRER PONS - GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA	
EUROAGENTE S.A.	ESTEBAN AMADOR ALTGELT - GERENTE DE LA COMPAÑÍA	
BOLOÑA RENDÓN ALFREDO MIGUEL	ESTEBAN AMADOR ALTGELT Y LEONARDO BOHRER PONS - APODERADOS ESPECIALES MEDIANTE CARTA PODER	
AB. ENRIQUE A. TAMARIZ AMADOR	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
VERÓNICA ENDO MEJÍA	SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDA POR UNANIMIDAD DE LA SALA

Es igual a su original. Lo certifico.



Verónica Endo Mejía
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión